

## 5. La Baja Edad Media. Crisis de los siglos XIV y XV.

### 5.1.-La organización política. Las instituciones (incluye reino de Castilla y Corona de Aragón) (La organización política y las instituciones en la Baja Edad Media [siglos XIV y XV] )

En Castilla se produce un aumento del poder de los reyes a partir de Alfonso X. Para lograr un control efectivo sobre todo el reino, se crean **instituciones políticas**: El **Consejo Real**, órgano asesor del rey formado por nobles, eclesiásticos y juristas, la **Audiencia o Chancillería**, tribunal supremo con sede en Valladolid, organización de la **Hacienda real**, basada en impuestos indirectos (alcabala). Para aumentar el control real sobre los concejos se estableció el sistema de **regimientos** (ayuntamientos formados por regidores) y se creó la figura del **corregidor** (funcionario real que dirigía el concejo).

La **nobleza se resistió** a este aumento del poder real, rebelándose en épocas de debilidad del poder real (minorías, conflictos sucesorios).

Una importante institución fueron las **Cortes de Castilla**, asamblea que reunía a nobles, eclesiásticos y **representantes de las ciudades** (procuradores), cuya principal misión era aprobar subsidios (nuevos impuestos) a la Corona, a cambio de exponer sus peticiones al rey. Durante el siglo XIV su importancia aumentó, pues las **ciudades fueron el principal apoyo de los reyes frente a la nobleza, si bien nunca tuvieron el mismo poder que las Cortes de la Corona de Aragón** donde el poder de los reyes era menor.

La Corona de Aragón estaba formada por la unión de tres reinos diferentes: Aragón, Cataluña y Valencia, con leyes e instituciones diferentes (por ejemplo, existían Cortes en cada uno de los tres reinos); por ello, los reyes **nunca tuvieron tanto poder como los de Castilla**. Además, la costosa política mediterránea hizo que los reyes dependieran de los impuestos, que debían ser aprobados por las Cortes. Estas aprovecharon la situación para obtener privilegios: en **1283** las Cortes de Aragón y las de Cataluña hicieron jurar a Pedro III el **Privilegio general**, que concedía poderes amplísimos a los nobles de ambos reinos, incluidas las prácticas abusivas sobre los campesinos (malos usos). Este modelo político se conoce como **pactismo**, y obligó a los reyes a negociar continuamente con la nobleza y compartir el poder con ella. El rey debía jurar los fueros y convocar frecuentemente las cortes. En el siglo XIV las Cortes catalanas forzaron al rey a aceptar la existencia de una diputación permanente de las Cortes (la **Generalitat**), que se convirtió en un auténtico gobierno permanente de Cataluña, sistema que luego se extendió a los otros reinos.

### 5.2.-Crisis demográfica, económica y política (en la Baja Edad Media [siglos XIV y XV] )

A fines del s. XIII la población de los reinos cristianos alcanza los 5 millones. Pero en la primera mitad del s. XIV, una sucesión de hambrunas y epidemias, culminadas con la catastrófica **peste negra de 1348**, causaron un **fuerte descenso de la población**, difícil de cuantificar pero que en las zonas más afectadas (Cataluña) pudo llegar hasta el 50%. El siglo XV es, en general, un periodo de recuperación demográfica. Las principales consecuencias de la crisis serán el **estancamiento demográfico** (a fines del siglo XV hay 5 millones) y la **preponderancia demográfica del Reino de Castilla**, más densamente poblado que la Corona de Aragón.

La principal actividad económica era una agricultura de subsistencia muy arcaica. La despoblación rural hizo que las tierras abandonadas se dedicasen a la **ganadería ovina trashumante**. Los propietarios de rebaños (nobleza) forman **La Mesta** para obtener de los reyes más tierras de pastos, en detrimento de los agricultores. La lana se exportaba a Flandes,

lo que generó una importante actividad mercantil (Medina del Campo, Burgos). La **artesanía** era escasa y orientada al autoconsumo. Otro punto de interés comercial fue Sevilla, que exportaba e aceites, vinos y mercurio de Almadén).

En la Corona de Aragón se produjo un **extraordinario desarrollo de la industria textil** destinada a la exportación, **especialmente en Barcelona**, formándose **gremios y una poderosa burguesía**. La crisis demográfica supuso un duro golpe para esta industria.

Como consecuencia de las crisis demográfica y económica, se produjeron **graves conflictos sociales y políticos**. La crisis política fue causada por el enfrentamiento entre los reyes y la nobleza, que aspiraba a controlar a la Corona. En Castilla, el principal episodio fue la guerra civil entre Pedro I y Enrique II de Trastámara; este último entregó grandes cantidades de tierras y señoríos a la nobleza que le había apoyado. En la Corona de Aragón, las Cortes, controladas por la nobleza, arrancaron de los reyes una serie de privilegios que les permitieron aumentar su poder sobre los campesinos y lograr una notable autonomía en el gobierno de cada reino (pactismo). La nobleza, para compensar la pérdida de rentas como consecuencia de la despoblación aumentó la presión sobre el campesinado, lo que dio lugar a **movimientos antiseñoriales** (payeses de remensa, revuelta irmandiña). También en las ciudades se produjeron conflictos entre las clases populares y la alta burguesía, especialmente en la corona de Aragón (Barcelona, lucha entre la Busca y la Biga).

### 5.3. La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

La expansión de la Corona de Aragón tiene su origen en el comercio de exportación (productos textiles, metalúrgicos, barcos...) con distintos puntos del Mediterráneo. A cambio de sus productos del Mediterráneo oriental (Alejandría y Constantinopla) obtienen especias y sedas; del occidental (Cerdeña, Sicilia, Nápoles) cereales y algodón, del norte de África oro y esclavos. Además ocupan un papel importante como intermediarios comerciales entre el Mediterráneo y el Norte de Europa (ruta atlántica). Para organizar este sistema comercial estableció desde el siglo XIII **consulados** en diversas ciudades del Mediterráneo y pequeños barrios poblados por catalanes donde se almacenaban los productos objeto del comercio.

La expansión territorial comenzó en el último cuarto del siglo XIII incorporándose **Sicilia, Córcega y Cerdeña**, arrebatadas a los franceses y al papado. Los **almogávares**, mercenarios catalanes fueron la fuerza de choque de estas conquistas. Al mando de **Roger de Flor** conquistaron y pusieron bajo la autoridad nominal del rey de Aragón los ducados griegos de Atenas y Neopatria. El sostenimiento de estas conquistas obligó a mantener un importante esfuerzo económico y militar que llevó a los monarcas aragoneses a pactar con los distintos estamentos aceptando sus privilegios.

Ya en el siglo XIV esta expansión se ve frenada por la crisis. La gran peste negra y la guerra con Castilla se suman al hecho de que los castellanos, después de conquistar el estrecho desplazan a los aragoneses del norte de África.

### 5.4.-Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.

Desde principios del s. XV los portugueses habían iniciado la exploración del Atlántico. El Infante **D. Enrique "el navegante"** promovió numerosas expediciones de exploración a lo largo de la costa atlántica de África. Esto fue posible gracias a la invención por los portugueses de un nuevo tipo de navío, la **carabela**, muy apto para la navegación oceánica, la utilización de instrumentos de navegación como la **brújula** y el **astrolabio**. La primera conquista importante fue la de Ceuta, seguida por las de las islas recién descubiertas Azores, Madeira y Cabo Verde. Las exploraciones continuaron durante todo el s. XV, cada vez más al sur. En 1487 Bartolomé

Días descubrirá el Cabo de Buena Esperanza, y en 1498 Vasco da Gama llegó a la India, lo que aseguró a Portugal el monopolio del comercio de las especias.

Castilla también había realizado expediciones atlánticas, centradas especialmente en la conquista de las **Islas Canarias**, cuya posesión fue disputada con Portugal, aunque finalmente el arbitraje del Papa las concedería a Castilla. En el momento de la conquista, las Canarias estaban pobladas por los **guanches**, pueblo de origen norteafricano, con un escaso nivel de desarrollo material. La conquista del archipiélago por Castilla fue un largo proceso que duró todo el s. XV. Se inició 1402 con la conquista de **Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro** por marinos normandos (Juan de **Bethencourt**) al servicio del rey de Castilla. A mediados de siglo se conquistan **Gran Canaria y Gomera** por nobles y mercaderes andaluces a los que los reyes conceden el señorío de los territorios conquistados. Las últimas conquistas se realizan a finales del siglo, ya bajo los Reyes Católicos y son las de **Tenerife y la Palma**, en las que, a diferencia de las otras islas, los guanches opusieron un fuerte resistencia, por lo que la conquista fue muy sangrienta, conduciendo al exterminio casi total de la población guanche.

## **6. Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno**

### **6.1. Unión dinástica: Integración de las coronas de Castilla y Aragón.**

El matrimonio de **Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón** (los Reyes Católicos) significó la **unión dinástica** (dos reinos diferenciados cuyos monarcas están casados) de los principales reinos peninsulares. Castilla, más grande, poblada y donde el poder real era mayor se convirtió en el reino principal; de ella obtenían los reyes impuestos, soldados y funcionarios. Según lo establecido en La Concordia de Segovia (1475) ambos reyes gobernaban conjuntamente en Castilla (“tanto monta”). En la Corona de Aragón, debido al sistema político del **pactismo**, que limitaba la capacidad de intervención de los reyes, mantuvo sus fueros e instituciones y limitó el poder de Isabel al de reina consorte. El carácter dinástico de esta unión se puso de manifiesto a la muerte de Isabel II, cuando, Fernando se retira a Aragón y D<sup>a</sup>. Juana “la loca”, su hija, gobierna Castilla, aunque finalmente Fernando actuará como regente.

Isabel I llegó al trono tras vencer en una guerra civil a su sobrina Juana “la Beltraneja” (hija de Enrique IV) y tuvo que iniciar su reinado sometiendo a la nobleza castellana rebelde. El reinado de los Reyes Católicos supone la renovación del estado y la **implantación del estado moderno, con el sometimiento de la nobleza a la autoridad real**, en aumento, dentro de la línea de las monarquías autoritarias que dan comienzo a la Edad Moderna en Europa.

### **6.2.-La conquista del Reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.**

La **unidad religiosa** de la península y, por tanto la conquista de Granada, fue desde el principio uno de los objetivos de la política real. Pese a la debilidad de Granada frente a Castilla, fue necesario un impresionante esfuerzo económico y militar por parte de la monarquía castellana que sólo lo logró con un **gran ejército permanente y el uso de artillería**.

La guerra durará diez años. Aprovechando las tensiones existentes entre las familias nazaríes y sitiando progresivamente las ciudades del reino, entraron finalmente en Granada, tras sitiarlas los primeros días de **1492**.

Los reyes católicos y **Boabdil** firmaron las **capitulaciones de Santa Fe** para garantizar la vida y la conservación de las costumbres y religión de la población musulmana. (150.000 menos, bajas de guerra o exiliados). Poco después la situación de tolerancia religiosa terminó con la política del Cardenal Cisneros que en 1499 obligó a convertirse o exiliarse a la población;

implantó la inquisición y reprimió la sublevación que siguió a esta política. En adelante los musulmanes convertidos se llamarán **moriscos**.

**Navarra.-** Tanto Castilla como Francia aspiraban a anexionarse el reino de Navarra. En 1512, rotos los tratados entre ambos reinos, Fernando de Aragón (regente de Castilla) ordenó la ocupación del reino ayudado por la nobleza castellana. Conquistado rápidamente, mantuvo sus fueros e instituciones aunque se instauró en él la Inquisición y se expulsó a los judíos

### 6.3.- *La integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.*

La conquista castellana de las Islas Canarias se inició a principios del XV; la conquista y colonización de las islas menores había sido lenta, obra de iniciativas particulares y con un escaso control de la Corona. Pero con los Reyes Católicos se produce un cambio. Tras la Guerra Civil que la condujo al trono, Isabel Católica firmó un **tratado con Portugal** (Alcaçovas, 1479) por el que los castellanos renunciaban a futuras exploraciones y conquistas por el litoral atlántico africano (lo que les cerraba definitivamente el acceso a la ruta de las especias) y Portugal reconocía la soberanía castellana sobre Canarias. Los Reyes Católicos completaron la conquista de Tenerife y La Palma, muy cruentas debido a la resistencia de los indígenas (guanches). Las **formas de la conquista y colonización de Canarias sirvieron de ensayo para las que posteriormente se desarrollarían en América**: la Corona firmaba un contrato (**capitulaciones**) con los particulares que ponían los medios materiales y humanos para la conquista, tras la cual se procedía al reparto de tierras entre los conquistadores, que se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar. La dureza del trato causó la desaparición de la población indígena, produciéndose una abundante llegada de inmigrantes andaluces y extremeños a las islas.

### 6.4.-**La organización del estado: Instituciones de gobierno (bajo el reinado de los Reyes Católicos)**

Son los iniciadores del **estado moderno** en España. Consolidan su dominio peninsular con la conquista de los reinos de **Granada (1492) y Navarra (1512)** - sólo Portugal quedó fuera de su control-. Llevan a cabo la **unificación religiosa**, con la eliminación de minorías: **conversión forzosa** (o expulsión) de **judíos** (1492) y **musulmanes** (1499) y la creación de la **Inquisición**, durísimo tribunal eclesiástico bajo control real para la persecución de los falsos **conversos**. Paralelamente se produjo un **fortalecimiento de las instituciones de gobierno** de Castilla, el reino hegemónico, ya que el poder real en la Corona de Aragón, en virtud de sus fueros, era muy escaso, y sólo la figura del virrey ejercía la representación de los Reyes:

- Creación de un **ejército profesional y permanente**.
- Aumento de la recaudación de la **Hacienda real**, logrando la devolución a la Corona de las rentas usurpadas por la nobleza en épocas anteriores.
- Creación del **sistema de Consejos** (órganos encargados del gobierno y la administración de sus áreas de competencia). El más importante era el Consejo de Castilla y posteriormente se crearon los Consejos de Aragón, Indias e Inquisición
- **Control sobre la Iglesia** española: mediante una **política regalista**, que concedía a los reyes grandes atribuciones en temas eclesiásticos (derecho de presentación de obispos, Inquisición, asumen el cargo de Maestres de las Órdenes Militares).

- **Limitación del poder de las Cortes**, reduciendo el número de ciudades con representación y convocándolas poco; también aumentó el control sobre las ciudades mediante la generalización de la figura del **corregidor**.

## 6.5.-La proyección exterior: Política italiana y norteafricana (bajo el reinado de los Reyes Católicos)

Los Reyes Católicos fueron uno de los primeros Estados Modernos de Europa. Poseían un ejército bien organizado, abrieron representaciones diplomáticas permanentes en muchos reinos y utilizaron las alianzas matrimoniales con Austria, Portugal e Inglaterra para conseguir apoyos contra su principal enemigo: Francia.

Las relaciones entre Francia y Aragón eran tensas desde que los reyes aragoneses dominaron Sicilia y el reino de Nápoles, apetecidas también por el reino vecino. Aunque en principio los desacuerdos se arreglaron a través de la diplomacia, a fines del siglo XV comenzaron los enfrentamientos. Francia, con el apoyo de varios estados italianos, invadió el reino de Nápoles, aunque tuvo que retroceder tras la intervención de las tropas aragonesas dirigidas por Gonzalo Fernández de Córdoba, "el Gran Capitán". En 1499 Francia se anexionó Milán y volvió a invadir el reino de Nápoles, siendo de nuevo derrotada por las tropas hispanas. En 1505 se acordó que Francia renunciaba al reino de Nápoles a cambio de conservar el Milanesado.

Por otra parte estaban los Estados del norte de África, hacia los que había una hostilidad que obedecía a razones económicas, ideológicas y estratégicas. Se trataba de impedir una nueva invasión propiciada por el entendimiento entre los moriscos y los bereberes. La piratería berberisca empezaba a ser un problema y había que mantener el circuito comercial sin olvidar el espíritu de cruzada de los Reyes Católicos. Entre 1497 y 1510 se conquistaron Melilla, Orán, Bugía y Argel.

## 7. Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.

### 7.1-El descubrimiento de América

**Cristóbal Colón**, navegante de origen genovés, propuso el proyecto de hallar una nueva ruta a la India atravesando el Océano en dirección oeste. Los portugueses rechazaron la propuesta de Colón pues estaba basada en cálculos erróneos acerca de las dimensiones reales de la Tierra y tenían ya fijada una ruta que les enlazaba con el comercio asiático circunvalando África. Colón pasó a ofrecer su proyecto a los Reyes Católicos, que tras un rechazo inicial, aceptaron patrocinar la expedición, ya que era la única posibilidad de Castilla para lograr acceder a las tierras de las especias, pues un tratado con Portugal (Alcaçovas, 1479) le prohibía la navegación por la costa africana. Los Reyes firmaron con Colón un pacto, las capitulaciones de Santa Fe (1492), en las que le concedía el gobierno de las tierras conquistadas en su representación, nombrándole virrey, gobernador y almirante. Además le concedieron el 10% de los beneficios que se obtuvieran en las relaciones económicas.

La expedición, formada por tres naves zarpó del puerto de Palos y llegó a la primera tierra americana, la isla de **Guanahaní el 12 de octubre de 1492**. Con posterioridad, Colón realizó otros tres viajes, que le llevaron a descubrir las **islas del Caribe** (Cuba, Santo Domingo, P. Rico y Jamaica). Colón nunca supo que había llegado a un nuevo continente, pues estaba convencido de que los nuevos territorios pertenecían a Asia (en España siempre se les denominó **las Indias**). Los descubrimientos obligaron a firmar un tratado con Portugal que hizo

una nueva línea de demarcación entre las zonas de influencia portuguesa y castellana: el **Tratado de Tordesillas (1494)**.

## 7.2.-Conquista y colonización

La ocupación del Caribe no supuso esfuerzo militar alguno. Tras la ocupación, la población indígena desapareció sometida a las nuevas formas de vida y enfermedades traídas por los conquistadores. La conquista del continente se realizó en la 1ª mitad del s. XVI. El primer descubrimiento de importancia lo llevó a cabo **Vasco Núñez de Balboa** (1513), que al atravesar el Istmo de Panamá, ratificó que lo conquistado era otro continente y no Cipango. Poco después **Hernán Cortés** conquista el Imperio Azteca (1519) y **Francisco Pizarro** el Imperio Inca (1535). A partir de México y Perú otras expediciones completaron la conquista de un Imperio que se extenderá desde los actuales EE.UU. hasta América del Sur, exceptuando Brasil. Estos territorios no se consideraron colonias, sino una prolongación de Castilla, por lo que se gobernaron siguiendo el modelo castellano.

Con respecto a la colonización, Colón piensa desde un principio en la posibilidad de comerciar con los indígenas. La imposibilidad de esto (los indios del Caribe no tienen nada que vender) hace que Colón quiera convertirlos en esclavos pero la Corona se lo prohíbe después de largas disquisiciones en las que interviene el papado (se llega a la conclusión de que los indios tienen alma y se impone la obligación de evangelizarlos.) Se elaboran las Leyes de Indias siempre favorables a los indios pero con escaso efecto en América. Después de esto se plantea la colonización como una **colonización de poblamiento**, es decir, cada expedición era concebida como una empresa en la que el botín, sobre todo oro y plata, era repartido entre los integrantes apartando siempre una quinta parte para el rey, el **quinto real**. Hay que entender que los conquistadores aspiraban a instalarse en América con una situación parecida a la que tenían los nobles en Castilla y exigieron de los reyes la concesión de tierras y de indios para trabajarlas. Se creó así un sistema parecido al feudalismo en que los indios fueron sometidos al régimen de **encomienda** y a la **mita**.

-La encomienda consistía en que una serie de indígenas eran encomendados a un colono para trabajar a cambio de que éste les instruyera y enseñara la fe a cambio de manutención. Este sistema se convirtió en realidad en una dura explotación de la población indígena.

-En el caso de las minas, se les sometía a la mita, una institución parecida y mucho más dura que se convirtió en verdadera exterminadora de indios en las grandes minas de plata de México (Zacatecas) y de Bolivia (Potosí). Hacia el siglo XVII lentamente los indios se convirtieron en asalariados y los encomenderos y miteros (criollos) en grandes propietarios.

Desde el punto de vista social, la clase dirigente la constituían los **criollos** (descendientes de españoles) si bien desde el principio hubo un **intenso mestizaje**. La población indígena (**indios**) sufrió una importante disminución debido a la dureza del sistema de encomiendas, llegando a desaparecer en las Antillas, por lo que se trajeron **esclavos negros** desde África.

## 7.3.-Gobierno y administración

En la Península había dos instituciones que regulaban las relaciones con América. En 1503 se estableció en Sevilla la **Casa de Contratación** para centralizar el comercio con el nuevo mundo. Sevilla se convirtió en el único puerto autorizado para enviar flotas, dada su tradición y situación segura. La Casa de Contratación seleccionaba los colonos (andaluces, extremeños y

vascos en su mayoría) apartaba el quinto real, era centro cartográfico, escuela de pilotos, centro de emigración....Posteriormente y para asuntos políticos se creó el **Consejo de Indias**.

Ya en época de Carlos I y según avanzaba la conquista se distribuyó el territorio en dos **virreinos**, el de **Nueva España**, que se componía de la zona mesoamericana, norteamericana y asiática (capital México) y el de **Perú** para gobernar Sudamérica (capital Lima). Cada uno se dividía en **Audiencias**, formadas por varios **municipios** (nuevas ciudades fundadas por los españoles: Lima, Buenos Aires, Bogotá, etc.) El gobierno lo ejercían los conquistadores y sus descendientes, que siempre mantuvieron una estricta fidelidad a la Corona. Las órdenes religiosas se encargaron de la evangelización y aculturación de la población indígena.

#### **7.4.-Impacto de América en España.**

El impacto del descubrimiento de América fue impresionante en toda Europa. La abundancia de oro y plata hizo subir los precios en toda Europa pero sobre todo en Castilla. (hasta un mil por cien) Esta enorme subida de precios hundió la economía castellana que no estaba preparada para producir todo lo que América necesitaba. De esta forma, Castilla compraba en Europa (Holanda, Francia, Inglaterra, Italia) los productos que necesitaba llevar a América y pagaba con el oro y la plata americanos. En realidad se convirtió en un mero intermediario y la riqueza americana apenas si repercutió en Castilla. Por el contrario la pequeña industria castellana se vio desbordada por las subidas de precios contribuyendo a su hundimiento y quedando relegada a producir para áreas locales. Quien verdaderamente se enriqueció fueron los fabricantes y mercaderes europeos y por supuesto los Austrias que utilizaron el quinto real para pagar las numerosas guerras que durante los siglos XVI y XVII llevaron a cabo para mantener la hegemonía política y ser la dinastía más poderosa de Europa. No podemos dejar de mencionar las aportaciones que el descubrimiento y conquista de América trajeron a Castilla. En el ámbito cultural el castellano se consolida como la lengua más importante de Europa y del Mundo. En los aspectos materiales destacan la introducción de nuevos cultivos que fue haciéndose poco a poco a lo largo de la Edad Moderna (maíz, patata), la monetarización de la economía y el aumento del comercio. Socialmente propició la emigración al Nuevo Mundo y el enriquecimiento de la burguesía comercial especialmente europea.